

Comisión de Revisión de los Estatutos de San José

Plan de Trabajo

Aprobado el 8 de marzo de 2021; actualizado el 17 de septiembre de 2021

ÍNDICE

Estructura de la Comisión	2
Directivas de la Comisión	2
Enfoque	3
Cronograma del Plan de Trabajo	4
Proceso de recomendaciones y de los subcomités	8
Proceso de recomendaciones.....	8
Proceso de los subcomités	8
Estructura, temas y tareas de los subcomités	8
Roles, planes de trabajo y proceso para reuniones de los subcomités.....	9
Presentación de informes a la Comisión y a otros subcomités.....	10
Normas de comunicación.....	11
Enfoque de participación comunitaria	11
Objetivos y visión general	11
Poblaciones prioritarias.....	12
Panorama demográfico de San José	12
Poblaciones prioritarias	13
Estrategia de alcance y participación.....	13
Proceso de colaboración con la comunidad	14
Fases de las actividades de alcance y participación.....	16
Canales y actividades de alcance y participación	17
Apéndice A. Lista de contactos con la comunidad	19
Apéndice B. Documentos relacionados	22
Revisiones	22

Estructura de la Comisión

La Comisión de Revisión de los Estatutos está compuesta por 23 miembros: dos residentes nombrados por cada concejal de su distrito y tres miembros generales que residen en cualquier lugar de la Ciudad nombrados por el alcalde. El alcalde nombrará a uno de los miembros generales para que actúe como presidente, presida las reuniones y que solo pueda votar para resolver un empate. De acuerdo con las instrucciones del Concejo, la Comisión será coordinada por un consultor independiente y apoyada por miembros del personal de las oficinas del fiscal y del secretario de la Ciudad.

Presidente: [Frederick Ferrer](#)

Vicepresidenta: Christina Johnson

Consultor: Lawrence Grodeska, CivicMakers, LLC

Secretaria de la Comisión: Megan Roche (personal de la Ciudad)

La lista de la Comisión está disponible en

<https://www.sanjoseca.gov/your-government/appointees/city-clerk/charter-review-commission>.

Directivas de la Comisión

Por recomendación del secretario de la Ciudad, la Comisión de Revisión de los Estatutos servirá como un comité asesor, sin autoridad para tomar decisiones y con responsabilidades de formular recomendaciones al Concejo Municipal, como se describe en la resolución aprobada el 28 de julio de 2020 por el Concejo Municipal de San José. Las áreas para esas recomendaciones son las siguientes (se ha agregado negrita al texto):

1. Examinar la estructura de gobierno actual, así como una estructura de gobierno coherente con la estructura de gobierno “alcalde-Concejo” que se encuentra en otras ciudades de los Estados Unidos en las que el alcalde tiene autoridad ejecutiva y el Concejo tiene autoridad legislativa.
2. Investigar y pedir la opinión de la comunidad sobre un alcalde fuerte y otras posibles reformas de los Estatutos para mejorar y actualizar la estructura de gobierno de la Ciudad, incluyendo la instrucción de **“Armonizar la autoridad ejecutiva del alcalde con las expectativas razonables de los residentes y de las empresas locales para un gobernanza democrática receptiva y que rinda cuentas en una ciudad principal de los Estados Unidos”**.
3. **Evaluar si el alcalde elegido en 2022 debe tener un mandato de dos (2) años o de seis (6) años** para mover las elecciones para alcalde a las elecciones presidenciales en 2024 o 2028, respectivamente;

4. Evaluar la transición del ciclo electoral de los **distritos impares para armonizarlo con el ciclo electoral presidencial y de los distritos pares con el ciclo electoral para gobernador**; y
5. Considerar medidas adicionales y posibles enmiendas a los Estatutos, según sea necesario, que mejoren la rendición de cuentas, la representación y la inclusión en el Ayuntamiento de San José.

Estas responsabilidades pueden agruparse de manera equitativa en tres grandes categorías:

- 1. Estructura de gobierno (números 1 y 2)**
 - a. Papel de la autoridad ejecutiva del alcalde en las expectativas razonables de los residentes y las empresas locales para una gobernanza democrática receptiva y que rinda cuentas.
- 2. Calendario electoral (números 3 y 4)**
 - a. Elecciones para alcalde
 - b. Elecciones distritales
- 3. Medidas adicionales y posibles enmiendas a los Estatutos que refuercen la rendición de cuentas, la representación y la inclusión (número 5).**

La Comisión recibió el encargo de presentar recomendaciones sobre lo anterior antes del 14 de diciembre de 2021. Con base en las recomendaciones de la Comisión, el Concejo deberá determinar nuevas revisiones de los Estatutos, de ser necesario, para incluirlas como medida de votación en las elecciones primarias y/o generales estatales del año 2022.

Enfoque

Para abordar estas responsabilidades y generar recomendaciones para el Concejo, el presidente de la Comisión y el consultor proponen el siguiente enfoque gradual.

Fase 1	Fase 2	Fase 3
<p>Estudio de los Estatutos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programación, planificación y acuerdos • Aspectos básicos de estatutos municipales • Estatutos de San Jose • Estudio de los Estatutos ○ Audiencia pública n.º 1 	<p>Debate sobre los Estatutos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructura de gobierno • Calendario electoral • Medidas adicionales ○ Audiencias públicas n.º 2, 3 y 4 	<p>Informes de Comisión</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconsideración de los debates y de las recomendaciones • Revisión de informes preliminares ○ Audiencia pública n.º 5

* Las actividades de participación pública actualmente planificadas se indican en **negrita roja**.

Cronograma del Plan de Trabajo

Las reuniones de la Comisión se celebrarán cada dos semanas los lunes de 6 a 9 p. m. a través de Zoom.

El presidente de la Comisión y el consultor proponen los siguientes temas de reunión, dejando abierta la posibilidad de agregar reuniones y temas adicionales según sea necesario.

FASE 1. ESTUDIO DE LOS ESTATUTOS		
11 de enero	Reunión	<ul style="list-style-type: none"> Juramento del cargo y puesta en marcha
25 de enero	Reunión	<ul style="list-style-type: none"> Revisión del Plan de Trabajo y de los acuerdos de los comisionados Aspectos básicos de estatutos municipales e introducción a los Estatutos de San José
8 de febrero	Reunión	<ul style="list-style-type: none"> Revisión del Plan de Trabajo y de los acuerdos revisados de los comisionados; Debate sobre participación comunitaria <p>Invitados: Camille Fontanilla y Poncho Guevara</p>
8 de marzo	Reunión	<ul style="list-style-type: none"> Historia de los anteriores procesos de revisión de los Estatutos en San José Contexto histórico de la actual Comisión <p>Invitados: Antiguos comisionados de revisiones anteriores de los Estatutos: Blanca Alvarado (1975-1976), John Marshall Collins (1985), Bob Brownstein (1985)</p>
22 de marzo	Reunión	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de los matices entre las formas de gobierno Concejo-administrador y alcalde-Concejo Investigación sobre la eficacia de los diferentes modelos <p>Invitado: profesora Kimberly Nelson, Escuela de Gobierno de la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill</p>
5 de abril	Reunión	<ul style="list-style-type: none"> Revisión del actual sistema de gobierno de San José y sus implicaciones prácticas <ul style="list-style-type: none"> Sección 411. El Concejo; interferencia en asuntos administrativos Artículo VIII. Organización administrativa Artículo IX. Funcionarios y empleados Artículo X. Juntas y comisionados <p>Invitados: exadministrador de la Ciudad Norberto Dueñas Debra Figone, exalcalde Ron Gonzales</p>

19 de abril	Reunión	<ul style="list-style-type: none"> El papel de los distritos, cómo se eligen los concejales y su papel en relación con un alcalde con unas facultades más consolidadas Calendario electoral y su impacto en la gobernanza <p>Invitados: Terry Christensen, profesor emérito de la Universidad Estatal de San José; Mary Currin-Percival, profesora emérita de la Universidad Estatal de San José</p>
3 de mayo	Reunión	<ul style="list-style-type: none"> Métricas y mecanismos de poder y de rendición para las diversas funciones de gobierno (por ejemplo, alcalde, Concejo, comisiones nombradas). Análisis de posibles instrumentos para influir en la rendición de cuentas, la equidad y la inclusión Ejemplos de ciudades comparativas de todo el país que han pasado por procesos similares de revisión de los Estatutos (incluye una forma alternativa). <p>Invitados: Denzel McCampbell, Carol Weaver, Lamont Satchel, Comisión de los Estatutos de Detroit; Stephanie Jayne y Sabrina Parra-García, Oficina de Equidad Racial de San José</p>
17 de mayo	Reunión	<ul style="list-style-type: none"> Ejemplos de ciudades comparativas de todo el país (cont.). Finalización del proceso y la estructura de los subcomités. <p>Invitados: Aimee Faucett, exjefa de personal de los concejales y del alcalde de la Ciudad de San Diego</p>
FASE 2. DEBATE SOBRE LOS ESTATUTOS		
31 de mayo	<i>Receso</i>	<i>Receso por el feriado del Día de los Caídos; los subcomités comienzan a reunirse</i>
14 de junio	Reunión	<ul style="list-style-type: none"> Revisión de los planes de trabajo de los subcomités Preparación de la audiencia pública n.º 1: revisión de materiales, formato de reunión, etc.
Lunes 28 de junio (6 a 8 p. m.)	Audiencia y reunión	<p>Audiencia pública n.º 1. Comentarios del público sobre los temas de la sesión de estudio</p> <ul style="list-style-type: none"> Debate sobre temas adicionales para los subcomités
12 de julio	<i>Receso</i>	<i>Receso de la Comisión (secretario de la Ciudad OOO); los subcomités continúan las reuniones.</i>
23 de julio	<i>Plazo</i>	<i>Plazo para presentar los memorandos de recomendaciones del Subcomité de Votaciones y Elecciones el día el 26 de julio.</i>
26 de julio	Reunión	<ul style="list-style-type: none"> Debate sobre las recomendaciones acerca del calendario electoral

Jueves 29 de julio (6 a 8 p. m.)	Audiencia	Audiencia pública n.º 2. Comentarios del público sobre las recomendaciones del Subcomité de Votaciones y Elecciones
9 de agosto	Reunión	<ul style="list-style-type: none"> • Debate de los comentarios de la audiencia pública y de las recomendaciones del Subcomité de Votaciones y Elecciones
Lunes 23 de agosto (5:30 p. m.)	Reunión	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión de estudio sobre legislación municipal y policial, rendición de cuentas e inclusión: legislación policial Invitados: Brian Corr, presidente inmediatamente anterior de la Asociación Nacional para la Supervisión Civil de la Aplicación de la Ley; Paul R. Parker III, director ejecutivo de la Junta Ciudadana de Revisión de la Aplicación de la Ley del Condado de San Diego (CLERB); Michael Gennaco, director del Grupo OIR y auditor independiente de la policía de la Ciudad de Davis; Aaron Zisser, exauditor independiente de la policía de San José, y actual jefe de personal en la Agencia de Revisión de la Policía Comunitaria de Oakland.
25 de agosto	Audiencia	Audiencia pública (CANCELADA)
6 de septiembre	Receso	<i>Receso por el feriado del Día del Trabajo en la Ciudad</i>
Jueves 9 de septiembre (5:30 p. m.)	Sesión de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión de estudio sobre legislación municipal y policial, rendición de cuentas e inclusión: equidad Invitados: por determinar
Lunes 13 de septiembre (5:30 p. m.)	Sesión de estudio	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión de estudio sobre legislación municipal y policial, rendición de cuentas e inclusión: cambio climático Invitados: por determinar
Viernes 17 de septiembre (mediodía)	Plazo	<i>Plazo final para las recomendaciones del Subcomité de Estructura de Gobierno para el 20 de septiembre</i>
Lunes 20 de septiembre (5:30 p. m.)	Reunión	<ul style="list-style-type: none"> • Debate sobre las recomendaciones del Subcomité de Estructura de Gobierno • Debate sobre los reglamentos
Sábado 25 de septiembre (11 a. m. a 1 p. m.)	Audiencia	Audiencia pública n.º 3. Comentarios del público sobre las recomendaciones del Subcomité de Estructura de Gobierno

Lunes 27 de septiembre (5:30 p. m.)	<i>Sesión de estudio*</i>	<ul style="list-style-type: none"> Sesión de estudio sobre legislación municipal y policial, rendición de cuentas e inclusión <p>Invitados confirmados: Sergio Pérez, director ejecutivo de Oficina de Revisión Independiente del Condado de Orange; John Alden, director ejecutivo de la Agencia de Revisión de la Policía Comunitaria de la Ciudad de Oakland; Russell Bloom, auditor independiente de la policía, BART; Erin Armstrong, miembro de la Junta de Revisión Ciudadana de la Policía, BART</p>
Lunes 4 de octubre (5:30 p. m.)	Reunión	<ul style="list-style-type: none"> Debate de los comentarios de la audiencia pública y votación provisional de las recomendaciones del Subcomité de Estructura de Gobierno Votación final de la recomendación sobre el calendario de las elecciones para alcalde
Lunes 18 de octubre (5:30 p. m.)	Reunión	<ul style="list-style-type: none"> Debate sobre las recomendaciones de los subcomités de Votaciones y Elecciones y de Estructura de Gobierno
Lunes 25 de octubre (5:30 p. m.)	<i>Sesión de estudio*</i>	<ul style="list-style-type: none"> Recomendaciones de la sesión de estudio sobre legislación municipal y policial, rendición de cuentas e inclusión
Viernes 29 de octubre (mediodía)	<i>Plazo</i>	<i>Plazo final para las recomendaciones del Subcomité de Legislación Municipal y Policial, Rendición de Cuentas e Inclusión</i>
Lunes 1 de noviembre (5:30 p. m.)	Reunión	<ul style="list-style-type: none"> Debate sobre las recomendaciones del Subcomité de Legislación Municipal y Policial, Rendición de Cuentas e Inclusión (cont.)
Sábado 6 de noviembre (11 a. m. a 1 p. m.)	Audiencia	Audiencia pública n.º 4. Comentarios del público sobre las recomendaciones del Subcomité de Legislación Municipal y Policial, Rendición de Cuentas e Inclusión
Lunes 15 de noviembre (5:30 p. m.)	Reunión	<ul style="list-style-type: none"> Debate de los comentarios de la audiencia pública y votación provisional de las recomendaciones del Subcomité de Legislación Municipal y Policial, Rendición de Cuentas e Inclusión
FASE 3. Informes de la Comisión		
Jueves 18 de noviembre (5:30 p. m.)	Reunión*	<ul style="list-style-type: none"> Revisión adicional de las recomendaciones anteriores para preparar el (los) informe(s) preliminar(es) de la mayoría (y de la minoría)
Lunes 29 de noviembre (5:30 p. m.)	Reunión	<ul style="list-style-type: none"> Aprobación del (de los) informe(s) preliminar(es) de la mayoría (y de la minoría)

* Reunión revisada o sesión de estudio en la versión del 17 de septiembre.

Proceso de recomendaciones y de los subcomités

Para facilitar el desarrollo de posibles recomendaciones por parte de la Comisión, los comisionados se reunirán en subcomités *ad hoc* para debatir, investigar y examinar ideas antes de presentar posibles recomendaciones al grupo completo para su consideración. De acuerdo con las pautas del Concejo, los comités *ad hoc* deben ser creados por la Comisión, se les debe asignar una tarea específica y deben completar su trabajo en menos de seis (6) meses.

Proceso de recomendaciones

Para garantizar un uso eficiente del tiempo de las reuniones de la Comisión, los comisionados examinarán las posibles recomendaciones a través de los subcomités antes de someterlas a la consideración de la Comisión en pleno en forma de **memorandos de recomendación**. Se asignarán temas a los subcomités en función de las sugerencias escuchadas durante las reuniones de la Comisión o las audiencias públicas. Las sugerencias del público se remitirán al subcomité correspondiente para que las revise y/o las desarrolle en forma de memorandos de recomendación.

El proceso de elaboración de los memorandos de recomendación incluye la consideración de los siguientes criterios, tal como se indica en la plantilla de memorandos de recomendación:

1. ¿Qué problema(s) está tratando de abordar?
2. ¿Qué cambio propone?
3. ¿Es factible este cambio?
4. ¿Cuáles son las implicaciones para la equidad?
5. ¿Debe ser una revisión de los Estatutos?
6. ¿Hay otros ejemplos de este cambio?

Todos los memorandos de recomendación presentados a la Comisión por los subcomités serán considerados y analizados durante las reuniones de la Comisión. Se solicita a los subcomités encargados de evaluar las ideas y elaborar los memorandos de recomendación que lo hagan en apoyo de un debate informado y abierto por parte de la Comisión y no en la búsqueda exclusiva de un orden del día específico. Los miembros del subcomité podrán presentar “informes de la minoría” que expresen su oposición a las recomendaciones contenidas en un memorando de recomendación específico utilizando la misma plantilla de memorandos de recomendación.

Proceso de los subcomités

Estructura, temas y tareas de los subcomités

Los subcomités reflejarán las tres categorías que la Comisión les haya encomendado evaluar. Cada subcomité tendrá la tarea de evaluar una lista de temas relacionados. Habrá un subcomité para cada una de las siguientes categorías:

1. Estructura de gobierno
2. Votación y elecciones
3. Legislación policial y municipal
4. Rendición de cuentas e inclusión

Para garantizar que estos temas se armonicen con los intereses de la comunidad, especialmente en la categoría de **rendición de cuentas, representación e inclusión**, la primera audiencia pública de la Comisión se aprovechará con el fin de solicitar la opinión de la comunidad para finalizar los temas de cada subcomité y, si es necesario, crear subcomités adicionales durante esa misma audiencia.

Los temas y las tareas de los subcomités se describen en el documento “Temas y tareas de los subcomités”. Las tareas de los subcomités se basaron en las preferencias expresadas por los comisionados y en un esfuerzo por equilibrar el tamaño de los subcomités.

Roles, planes de trabajo y proceso para reuniones de los subcomités

Para evitar problemas con la Ley Brown, los comisionados solo podrán formar parte de un subcomité y no asistirán a las reuniones de otros subcomités. Si desean cambiar de subcomité, esas solicitudes se tomarán en cuenta.

Los roles en los subcomités serán los siguientes:

- **Persona responsable:** programación, conducción de reuniones, coordinación con el presidente y el consultor.
- **Tomador de notas:** responsable de tomar notas durante la reunión, compilar informes para la Comisión en pleno, revisión final de los memorandos de recomendación.
- **Apoyo del consultor/facilitador:** *según sea necesario para asegurar la eficiencia del subcomité.*

Los subcomités se reunirán semanalmente, a menos que sus miembros acuerden otra cosa, y a la hora que decidan. En la primera reunión de cada subcomité, sus miembros elegirán sus roles. Las reuniones iniciales serán coordinadas por el equipo de consultores, el presidente, el vicepresidente o el secretario de la Comisión.

Cada subcomité, con la coordinación de su respectiva persona responsable, utilizará la plantilla del plan de trabajo para subcomités con el fin de crear un plan de trabajo. Los planes de trabajo de los subcomités se presentarán a la Comisión el viernes anterior a la reunión del 14 de junio.

A continuación, se recomienda el orden del día de la reunión, que se incluye en la plantilla de orden del día y notas de reuniones para subcomités.

- Pasar lista.
- Revisión de los comentarios del público recibidos a través de la oficina del secretario de la Ciudad.
- Breve actualización de cada Comisionado sobre el trabajo realizado desde la última reunión del subcomité.
- Revisión y debate sobre los memorandos de recomendación (si los hay).
- Debate sobre nuevos temas posibles.
- Asignación de “deberes”, incluyendo la investigación y la redacción de posibles recomendaciones (utilizando la plantilla de memorandos provista).

Presentación de informes a la Comisión y a otros subcomités

Cada subcomité informará por escrito a la Comisión en pleno con tiempo suficiente para su publicación el viernes anterior a la siguiente reunión de la Comisión. Los informes de los subcomités deberán incluir la siguiente información:

- Orden del día y notas de la reunión, incluyendo la lista completa de temas y los temas de la próxima reunión (mediante la plantilla de orden del día y notas de reuniones para subcomités).
- Más detalles o preguntas para la Comisión en pleno u otros subcomités con el fin de facilitar el intercambio necesario de información sobre temas relacionados que estén siendo tratados por los diferentes subcomités.
- Lista de memorandos de recomendación preliminares adjuntos para la Comisión (si están listos).

A partir de la fase 2, en cada reunión de la Comisión se incluirá en el orden del día un punto llamado “Debate sobre los informes de los subcomités” para tratar las cuestiones planteadas por los subcomités, como se describe en sus informes, así como los posteriores comentarios del público. Este punto no incluirá un informe verbal para cada subcomité, sino solo el debate de los temas críticos para facilitar el intercambio de información entre los subcomités durante una reunión pública (como lo exige la Ley Brown). Se espera que los comisionados, especialmente las personas responsables de los subcomités, lean los informes de otros

subcomités antes de las reuniones de la Comisión.

Se recomienda que los subcomités compartan su memorando de recomendación definitivo tan pronto como esté listo como parte de sus informes a la Comisión. Los plazos para que cada subcomité presente los memorandos de recomendación se indican en el cronograma del plan de trabajo.

Normas de comunicación

- Se ruega a los comisionados que utilicen sus direcciones de correo electrónico oficiales (o, al menos, que envíen una copia) para todas las comunicaciones.
- Los hilos de correo electrónico de los subcomités deben incluir ÚNICAMENTE a los comisionados asignados a ese subcomité específico.
- Los subcomités deben evitar comunicarse entre sí para evitar una posible infracción de la Ley Brown de “reuniones en serie”.

Enfoque de participación comunitaria

Objetivos y visión general

- Comprender las necesidades, preferencias e inquietudes de la comunidad relacionadas con la mejora de la rendición de cuentas, la representación y la inclusión en el Ayuntamiento.
- Educar a la comunidad sobre el papel de los Estatutos de la Ciudad y el proceso de revisión para obtener aportes significativos del público.
- Ganar la confianza de los residentes en el proceso y el compromiso de la Comisión de escuchar y representar los intereses de la comunidad.
- Poner especial énfasis en llegar a los grupos de difícil acceso, vulnerables e históricamente marginados.

Este plan de participación está concebido para educar a los residentes de San José sobre los Estatutos de la Ciudad y el proceso de revisión de la Comisión de Revisión de los Estatutos, así como para motivar la participación en las audiencias públicas. Las audiencias públicas serán la vía principal para recibir los aportes públicos sobre los Estatutos de la Ciudad. También serán bienvenidos los correos electrónicos que reciba la Comisión de Revisión de los Estatutos.

En el transcurso de cuatro (4) a cinco (5) audiencias públicas entre junio y octubre de 2021, los miembros de la comunidad tendrán la oportunidad de conocer y participar en los siguientes temas relacionados con la revisión de los Estatutos de la Ciudad:

1. Resultados de la fase de estudio de la Comisión y recopilación de temas que el

- público cree que la Comisión de los Estatutos puede abordar.
2. Posibles recomendaciones sobre el calendario electoral.
 3. Posibles recomendaciones sobre la gobernanza y el equilibrio de poderes.
 4. Posibles recomendaciones sobre la mejora de la rendición de cuentas, la representación y la inclusión en el Ayuntamiento.
 5. (Opcional) Comentarios sobre el (los) informe(s) preliminar(es) de la mayoría (y de la minoría)

Poblaciones prioritarias

Panorama demográfico de San José

San José tiene una población diversa de más de un millón de residentes. Los datos del censo de 2019 miden la composición racial de San José así:

- 39.91 % blancos (14.19 % hispanos; 25.73 % no hispanos)
- 35.91 % asiáticos
- 31.6 % hispanos
- 14.82 % “otra raza”
- 5.35 % “dos o más razas”
- 3 % negros o afroestadounidenses
- 0.56 % nativos americanos
- 0.46 % nativos de Hawái o isleños del Pacífico¹

La comunidad asiática, étnica y lingüísticamente diversa, es el segundo grupo poblacional más grande. La comunidad **vietnamita** es la mayor comunidad asiática, con un 10 %, seguida de la **china** (~6.7 %), la **filipina** (~5.6 %) y la **india** (~4.6 %), con comunidades más pequeñas de coreanos, japoneses, camboyanos, tailandeses, pakistaníes y laosianos.²

La comunidad latina, étnicamente diversa, es el tercer grupo poblacional más grande. De los grupos que se identifican como hispanos, la comunidad **mexicana** es la más numerosa, con un 28.2 % de la población de la ciudad, seguida por salvadoreños (0.7 %) y puertorriqueños (0.5 %).

Muchos de los miembros de la comunidad de San José hablan inglés como segunda lengua. El 57.2 % de los hogares de San José hablan un idioma diferente al inglés en casa. Respecto al idioma principal que se habla en casa:

¹ [2019 Census Data - World Population Review - San Jose, CA \[Datos del Censo 2019. Revisión de la población mundial. San José, CA\]](#)

² [2010 Census Data - San Jose, CA \[Datos del Censo 2010, San José, CA\]](#)

- El 42.8 % de los hogares solo habla inglés.
- El 26 % de los hogares habla idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico.
- El 22.5 % de los hogares habla español.

Las comunidades de color también tienen los índices de pobreza más altos, incluyendo las siguientes: comunidades nativas (13.81 %), otras (13.04 %), negras (12.4 %) e hispanas (11.29 %). La raza con menos probabilidades de estar en la pobreza es la blanca, con un 6.04 %.³ Estas comunidades también tienden a estar concentradas geográficamente: negros y afroestadounidenses (distritos 2, 6, 3 y 1), hispanos (distritos 5, 3, 7 y 2), y asiáticos (distritos 4, 8, 7 y 1).

La pobreza está más concentrada en ciertas áreas de la Ciudad. Los distritos 7, 3 y 5 tienen mayores índices de hogares que viven por debajo de la línea de pobreza.

Otros factores de accesibilidad que deben considerarse son la discapacidad y el acceso a una computadora e Internet. El 8.6 % de los hogares de San José incluyen personas con discapacidad. Los datos del censo de 2015-2019 estiman que el 95.2 % de los hogares tiene una computadora y el 91.2 % tiene una suscripción a Internet de banda ancha.⁴

Poblaciones prioritarias

Reconociendo que los hogares de bajos ingresos a menudo se enfrentan a múltiples barreras para la participación pública, incluyendo el acceso digital y el tiempo limitado fuera del trabajo, la Comisión llevará a cabo un esfuerzo de compromiso concertado para llegar a los hogares de bajos y muy bajos ingresos.

Dado el análisis racial, étnico y lingüístico anterior, se recomienda muy especialmente una participación con acceso a distintos idiomas para las siguientes comunidades lingüísticas: español, vietnamita y chino, y posiblemente filipino.

Teniendo en cuenta el análisis geográfico anterior, se recomienda muy especialmente que el alcance comunitario se centre en poblaciones específicas de los siguientes distritos: 7, 3, 5, 2 y posiblemente 6.

Estrategia de alcance y participación

Una estrategia de dos vertientes será la que mejor impulse la asistencia a las audiencias públicas que sean representativas de la comunidad diversa de la Ciudad:

³ [World Population Review - San Jose, CA \[Revisión de la población mundial, San José, CA\]](#)

⁴ [Census.gov - San Jose, CA](#)

Poblaciones de acceso más fácil. Alcance amplio y general que pretende llegar a las comunidades que tienen fácil acceso a Internet y a dispositivos digitales para asistir a las audiencias públicas. Siendo realistas, este alcance será más fácilmente accesible para los residentes de habla inglesa que tienen tiempo fuera del trabajo para asistir a las audiencias públicas y quizás tengan un historial de participación cívica.

Poblaciones de acceso más difícil. Compromiso profundo y centrado en la asociación con organizaciones comunitarias para llegar a las poblaciones de acceso más difícil que podrían tener una serie de barreras para acceder a las audiencias públicas. Estas barreras podrían incluir el acceso al idioma, la falta de tiempo para participación cívica debido a las limitaciones del trabajo y el cuidado de la familia, la privación histórica de derechos, el acceso a tecnología y las barreras relacionadas con discapacidades. Reconociendo que muchas de estas barreras pueden cruzarse entre los distintos grupos poblacionales, la lista que se presenta a continuación describe cuatro **agrupaciones principales de poblaciones prioritarias por barrera** para informar sobre las tácticas de alcance y participación.

1) Acceso al idioma

- a) Poblaciones de habla hispana
- b) Poblaciones de habla vietnamita
- c) Poblaciones de habla china

2) Ingresos bajos o históricamente marginados (por distrito)

- a) Hogares con bajos ingresos: Distrito 7 y partes de los distritos 3 y 5
- b) Comunidades de color
 - i) Mayor porcentaje de negros: Distrito 2 (4.1 %), Distrito 6 (3.9 %), Distrito 3 (3.8 %), Distrito 1 (3.4 %)
 - ii) Mayor porcentaje de hispanos: Distrito 5 (61.8 %), Distrito 3 (51.6 %), Distrito 7 (47.9 %), Distrito 2 (35.9 %)

3) Acceso digital

- a) Personas mayores
- b) Ingresos bajos o muy bajos

4) Capacidad

- a) Personas mayores
- b) Personas con problemas de audición o visuales
- c) Personas con problemas de movilidad

Proceso de colaboración con la comunidad

Para garantizar que los aportes de la comunidad informen de manera adecuada las

recomendaciones finales de la Comisión, se seleccionarán organizaciones comunitarias y se las compensará para que lleven a cabo actividades de alcance y participación culturalmente adecuadas en torno a las audiencias públicas de la Comisión. Se anima a las organizaciones comunitarias a valerse de tácticas de alcance que consideren más adecuadas para sus comunidades.

El proceso de colaboración será el siguiente.

Proceso de selección de las organizaciones comunitarias (CBO, por sus siglas en inglés):

- Finalización de los criterios de selección y elaboración de un formulario de solicitud.
- Anuncio de una convocatoria abierta y distribución del formulario de solicitud con las CBO.
- Redacción de un memorando de entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés) que incluya el ámbito del trabajo y las condiciones de pago.
- Revisión de las solicitudes con el presidente, el vicepresidente y el consultor, y evaluación según los criterios.
- Anuncio de las CBO seleccionadas y firma de los MOU.

Criterios para la selección de CBO:

- Tener más de 5 años de experiencia trabajando con al menos una población prioritaria (definida anteriormente).
- Capacidad demostrada para llevar a cabo actividades de alcance y participación culturalmente apropiadas para al menos una población prioritaria.
- Tener la capacidad de llegar por lo menos a 100 miembros de al menos una población prioritaria.
- Tener más de 5 años de experiencia en la realización de actividades de alcance y participación con al menos una población prioritaria.
- Tener disponibilidad y capacidad de personal necesaria para este trabajo de junio a octubre de 2021.
- Aportar una perspectiva de equidad a este trabajo, ya sea demostrada a través de un marco organizacional de equidad y/o resultados equitativos comprobados.
- Aportar experiencia trabajando con las comunidades para superar las barreras a la participación pública, incluyendo el idioma, el acceso digital y/o la discapacidad.

Subcriterios:

Para garantizar la cobertura de los cuatro grupos de barreras identificados, seleccionaremos al menos una organización que cumpla los siguientes subcriterios:

- Idioma (dominio y capacidad en uno de los idiomas prioritarios)
- Geografía (trabaja con una población en uno de los distritos/vecindarios prioritarios)

- Discapacidad (experiencia trabajando con personas con discapacidad)

Funciones y responsabilidades de las CBO

- Asesorar en el desarrollo de mensajes en lenguaje sencillo que comuniquen de forma clara y efectiva el propósito de la Comisión, las preguntas clave y las peticiones de alcance.
- Crear su propio plan de alcance centrado en la equidad (con el apoyo del consultor y fundamentado en la filosofía de participación de SOMOS Mayfair).
- Llevar a cabo actividades de alcance comunitario entre la(s) población(es) prioritaria(s) para impartir los antecedentes y la historia de los Estatutos de la Ciudad de San José, de modo que los miembros de la comunidad tengan entendimiento de un mayor contexto histórico, así como promover las próximas audiencias públicas.
 - *(Nota: la lista completa será única para cada CBO dependiendo de sus poblaciones y geografías objetivo).*
- Establecer expectativas claras sobre la participación de los miembros de la comunidad y cómo se utilizarán sus aportes en el ámbito de trabajo de la Comisión.
- Recopilar la información de contacto de los interesados en asistir a las audiencias.
 - *(Nota: la recopilación de 30 contactos puede requerir la realización de actividades de alcance a más de 100 personas).*
- Recopilar las ideas de los miembros de la comunidad que no pueden o no quieren hablar en las audiencias públicas.
- Enviar un recordatorio a todos los contactos una (1) semana y un (1) día antes de la fecha de cada audiencia, ya sea por teléfono, mensaje de texto, WhatsApp, WeChat, correo electrónico u otro canal (según las preferencias del grupo comunitario).
- Brindar apoyo, según sea necesario, para superar las barreras de brecha digital en las audiencias.
- Proporcionar un resumen de las ideas escuchadas de los miembros de la comunidad que no pueden o no quieren hablar en una audiencia pública.
- Proporcionar un informe mensual al consultor que incluya lo siguiente: las actividades de alcance comunitario realizadas, el número y los datos demográficos de los contactos recopilados, y el número y el método de los recordatorios.

Fases de las actividades de alcance y participación

Las actividades de alcance y participación en torno a las audiencias públicas de la Comisión se organizarán en las siguientes fases.

- **Fase 1. Planificación y acuerdos de cooperación (mayo a junio)**
 - Identificar y comprometer a socios de las CBO.
 - Ultime el método y el cronograma de participación con aportes de las CBO.

- **Fase 2. Elaboración de mensajes y material de apoyo (junio)**
 - Desarrollo de mensajes (en consulta con las CBO) que comuniquen de forma clara y eficaz el propósito de la Comisión, las preguntas clave y las peticiones de alcance.
 - Identificar y revisar los documentos críticos que proporcionan los antecedentes de la Comisión.
 - Crear material de apoyo clave para actividades de alcance y participación (promoción de las audiencias públicas).
 - Traducir documentos y materiales de apoyo.
- **Fase 3. Actividades de alcance y participación (junio a octubre)**
 - Coordinarse con las CBO, los comisionados y el personal de la Ciudad para promover las próximas audiencias públicas (y las reuniones de la Comisión) y, finalmente, presentarle al Concejo los comentarios sobre el (los) informe(s) definitivo(s).
- **Fase 4. Informe de seguimiento (por determinar)**
 - Cierre del ciclo de comentarios con los residentes involucrados comunicando cómo se incorporaron sus aportes en el informe al Concejo.

Canales y actividades de alcance y participación

La Comisión de Revisión de los Estatutos (CRC, por sus siglas en inglés) tendrá los siguientes canales para la educación y los aportes de la comunidad:

- Página web de la Comisión
 - Los órdenes del día de la CRC se publican en la página inSite de la Ciudad con todos los demás órdenes del día.
- Reuniones de la Comisión
 - Las reuniones de la Comisión se transmiten en directo a través de YouTube.
- Audiencias públicas sobre cuestiones o propuestas importantes (con interpretación)
 - Horarios de reunión preferidos: lunes, miércoles y jueves de 6 a 8 p. m.; sábados de 11 a. m. a 1 p. m.
- Correos electrónicos a las listas de partes interesadas, boletines de la Ciudad, boletines del Concejo, etc.
 - Se invita a cada comisionado a promover las reuniones de la Comisión y las audiencias públicas en sus redes. Consulte la lista de contactos con la comunidad en el apéndice A.
- Redes sociales a través de las cuentas de los departamentos de la Ciudad y de los concejales
 - Los temarios de la CRC se envían al Concejo Municipal y a otros comisionados para su información y promoción.
 - La cuenta de Twitter del secretario de la Ciudad también publica un enlace al orden del día.

- Alcance y participación de socios comunitarios (consulte anteriormente)
- Material de apoyo (por traducir, lista completa por determinar)
 - Resolución traducida
 - Aspectos básicos de estatutos municipales
 - Otros materiales de alcance, según se identifique (por ejemplo, volante con una descripción general de la Comisión de Revisión de los Estatutos junto con las fechas de las audiencias públicas)

Material promocional y mensajes de la Comisión de Revisión de los Estatutos

Los últimos materiales de alcance y mensajería de la Comisión de Revisión de los Estatutos (incluidas las traducciones al español y al vietnamita) están disponibles en el material promocional para socios comunitarios al que se puede acceder a través del siguiente enlace público:

https://docs.google.com/document/d/1tu-pxQfrDEpJKwfuVdVmqq7UrT-1POm-JqIHex0Q6_4/edit

El mensaje básico para el alcance y las comunicaciones públicas es el siguiente:

Los Estatutos de San José son como una “constitución” local que define el funcionamiento de la Ciudad. Los Estatutos establecen las facultades del alcalde y del Concejo, y orientan el trabajo cotidiano del personal de la Ciudad.

El verano pasado, el Concejo Municipal creó una Comisión de Revisión de los Estatutos para debatir posibles cambios en ellos. Cada concejal y el alcalde nombraron a 23 residentes para dirigir esta importante conversación sobre el equilibrio de poderes en el gobierno de San José. La meta es mejorar la rendición de cuentas, la representación y la inclusión en el Ayuntamiento. Al final del año, la Comisión formulará recomendaciones al Concejo que tienen el potencial de dar forma al futuro de San José.

¿Qué cambiaría usted? La Comisión quiere que le ayude a hacer llegar la voz de la comunidad a la toma de decisiones del gobierno. No se pierda esta oportunidad única de compartir sus ideas sobre cómo mejorar el Ayuntamiento.

Puede obtener más información e inscribirse para recibir notificaciones en sanjoseca.gov/charter-review-commission.

Apéndice A. Lista de contactos con la comunidad

Los comisionados han sugerido a las siguientes organizaciones como personas, redes y organizaciones importantes con las cuales mantener un contacto continuo. *Los puntos generales que requieren más detalles se indican en cursiva.*

Organización	Comisionado
Organizaciones de defensa	
Amigos de Guadalupe - Center for Justice & Empowerment	Comisionado Barousse
Asian Americans for Community Involvement	Comisionada Matsumura
Asian Law Alliance	Comisionada Matsumura
Black Leadership Kitchen Cabinet	Comisionada Matsumura
Latino Historical Society	Comisionado Posadas
NAACP	Comisionada Matsumura
Race Equity Action Leadership (REAL) Network	Comisionada Matsumura
Si Se Puede Collective	Comisionada Amador
SOMOS Mayfair	Comisionada Matsumura Comisionada Amador
South Bay Labor Council	Comisionada Matsumura
Working Partnerships USA	Comisionada Matsumura
Vivienda, bienes raíces	
Profesionales inmobiliarios de San José	Comisionado Monley
San Jose Realtists	Comisionada Matsumura
Santa Clara County Association of Realtors	Comisionado Monley
Red de agentes inmobiliarios en Compass (oficina SJ)	Comisionado Monley
SCCAOR	Comisionado Monley
<i>Entidades locales de vivienda</i>	Comisionado Segura
<i>Grupos vietnamitas</i>	Comisionado Posadas
<i>Residentes vietnamitas de toda la ciudad</i>	Comisionado Diep
Organizaciones comunitarias	
Grupo de líderes del Distrito 9	Comisionado Percival
Grupo de líderes del Distrito 1	Comisionado Zhao
D5 United	Comisionado Barocio
Personas Actuando Juntas en Comunidad	Comisionada Matsumura
Servicio Comunitario del Sagrado Corazón	Comisionada Matsumura

Viet Unity	Comisionada Matsumura
Vietnamese American Roundtable	Comisionada Johnson
Asociaciones de vecinos	
Grupo de redes sociales de East Foothills	Comisionado Barocio
Cambrian Community Council	Comisionado Percival
Asociación Vecinal de College Park	Comisionado Monley
Asociaciones vecinales del Distrito 1	Comisionado Zhao
Grupos vecinales del Distrito 4	Comisionado Diep
Asociaciones vecinales del Distrito 6	Comisionado Monley
Asociaciones vecinales del Distrito 8: Asociación Vecinal de Brahms/Edgeview, Asociación Vecinal de Evergreen Leadership, Asociación Vecinal de Norwood, Asociación Vecinal de Silver Oak, Mesa Redonda Comunitaria del Distrito 8, Asociación Vecinal de Meadowfair y Asociación Vecinal de Welch Park	Comisionado Barousse
Alum Rock Village Action Committee (ARVAC)	Comisionado Barocio
Grupos de planificación vecinal del Distrito 10	Comisionado Maitski
Presidente de Rosegarden Preservation Association	Comisionado Monley
Presidente de la Asociación Vecinal Shasta-Hanchett	Comisionado Monley
We and Our Neighbors	Comisionado Percival
<i>Vecindario del centro de la Ciudad</i>	Comisionado Posadas
<i>Asociaciones de vecinos</i>	Comisionada Amador
Funcionarios electos	
Concejal Jiménez	Comisionada Johnson
Concejales en el Distrito 9	Comisionado J. LeZotte
Concejales en el Distrito 10	Comisionado J. LeZotte
Personal actual y anterior de la ciudad.	Comisionada Matsumura
Exconcejal Ken Yeager	Comisionado Monley
Exconcejal Pierluigi Oliverio	Comisionado Monley
<i>Políticos locales</i>	Comisionado Segura
Líderes y miembros de la comunidad	
Chava Bustamante	Comisionado Barousse Comisionada Matsumura
Jake Tonkel	Comisionada Matsumura
Ellina Yin	Comisionada Matsumura
Chris Luebcke	Comisionada Matsumura
Mira Karthik	Comisionada Matsumura

Lam Nguyen	Comisionada Matsumura
Rosie Zepeda	Comisionada Matsumura
Jenny Higgins Bradanini	Comisionada Matsumura
Kevin Ma	Comisionada Matsumura
Brenda Zendejas	Comisionada Matsumura
Dr. Terry Christensen	Comisionada Matsumura
Bob Brownstein	Comisionada Matsumura
Patricia Gardner	Comisionada Matsumura
Bob Staedler	Comisionada Matsumura
<i>Grupos de líderes</i>	Comisionado LeZotte
<i>Organizadores de comunidades vecinales</i>	Comisionado Segura
Organizaciones políticas	
Bay Area Municipal Elections Committee (BAYMEC)	Comisionada Matsumura
Council on American Islamic Relations	Comisionada Matsumura
League of Women Voters	Comisionada Matsumura
Redes de padres y escuelas	
Redes de SJSU	Comisionado Posadas
<i>Distritos escolares</i>	Comisionada Amador
<i>Organización educativa</i>	Comisionado Segura
Medios de comunicación	
NextDoor	Comisionado Zhao
Silicon Valley De-Bug	Comisionada Matsumura Comisionado Barousse
Sindicatos de la Ciudad	
<i>Redes sindicales</i>	Comisionado Posadas
<i>Sindicatos de la Ciudad</i>	Comisionada Matsumura
Intereses comerciales	
Latino Business Foundation	Comisionada Matsumura
Silicon Valley Council of Nonprofits	Comisionada Matsumura
<i>Negocios locales, etc.</i>	Comisionado Segura
Sugeridos	
Comisión de la Tercera Edad y todas las demás juntas y comisionados de la Ciudad existentes	<i>Sugeridos</i>
Líderes vecinales de toda la ciudad	<i>Sugeridos</i>
Latino Leadership Alliance	<i>Sugeridos</i>
Latina Coalition	<i>Sugeridos</i>
ICAN	<i>Sugeridos</i>

Apéndice B. Documentos relacionados

La última versión de estos documentos [se puede encontrar aquí](#).

- Temas y tareas de los subcomités (PRELIMINAR)
- Plantilla de memorandos de recomendación (PRELIMINAR)
- Plantilla del plan de trabajo para subcomités (PRELIMINAR)
- Plantilla del orden del día y notas de reuniones para subcomités (PRELIMINAR)

Revisiones

- 14/JUL/21: cronograma actualizado para reflejar temas revisados para audiencias públicas.
- 13/AGO/21: cronograma actualizado para añadir nuevas sesiones de estudio y reuniones, retrasar la presentación de las recomendaciones de subcomités, cancelar la audiencia pública del 25 de agosto y revisar los temas de las audiencias públicas restantes.
- 17/SEP: cronograma actualizado para añadir una nueva sesión de estudio y la votación de la recomendación sobre el calendario de las elecciones a la alcaldía.